

SESION N°06 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 09 de Agosto de 2021, se lleva a cabo la Sesión N°6, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, la sesión Ordinaria N°6 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don **Marcelo Álvarez Álvarez**; don **Claudio Salinas Morales**; doña **Tamara Aguilera Cartagena**; don **Francisco Becerra Osorio**; don **Manuel Sánchez Guajardo**; don **Pedro Fuentes Hidalgo**; don **Ariel Gómez Muñoz** y doña **Blanca Rivas**, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N°4 Extraordinaria de 29 de julio 2021. II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Informe Semestral de Gestión Municipal- Primer Semestre 2021 correspondiente al Informe Secpla N° 49/2021. 2.- Secpla informa Solicitud del Club Deportivo Unión Campusano respecto al cambio de los objetivos y prórroga de la rendición de fondos de subvención municipal. 3.- Informe de Personal del Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°57-2021 del Encargado de Recursos Humanos (s). 4.- Propuesta de transacción judicial con Patricio Jorquera en causa RIT N° O-44-2021 del 2° Juzgado de Letras de Buin, Memo N° 455-2021 Dirección Jurídica. ..- Propuesta Transacción Extrajudicial con Vicente Leandro Avendaño Campos, por pago de daños a su vehículo, por la caída de una rama de un árbol, Memo N°456 Dirección Jurídica. 6.- Propuesta de transacción extrajudicial con Hilda Gladys Catalán León, por pago de gastos incurridos por lesiones graves provocadas por la caída en la vía pública, Memo N° 456 Dirección Jurídica. III.-

TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Construcción Veredas Camino Maipo, Comuna de Buin, Segundo Llamado” ID 2723-13-LP21 a Ingeniería y Construcción Nobarzo Ltda., plazo de ejecución 120 días corridos, por un monto total de \$90.557.513 IVA Incluido. 2.- Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Mejoramiento Veredas Valdivia de Paine, Comuna de Buin, Segundo Llamado” ID 2723-14-LP21 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Ltda., plazo de ejecución 180 días corridos, por un monto total de \$53.979.888 IVA Incluido. 3.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°4. 4.- Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol no limitada Clasificación C “Restaurant Diurno y Nocturno” a la empresa “Sebastián López Orellana y Madre Ltda”. RUT: 77.114.455-1, cuyo funcionamiento será en Manuel Montt N°155. IV.- HORA DE INCIDENTES

Alcalde: En nombre de dios, la patria y la comunidad de Buin, damos inicio a la Sesión Ordinaria N°6 del Concejo Municipal a efectuarse hoy día lunes 09 de agosto siendo las 15:22 minutos, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

En la tabla en el punto N°1 tenemos observación, aprobación y observaciones de Actas se da la palabra a los Señores Concejales para que se pronuncien sobre la Sesión N°4 Extraordinaria del 29 de Julio, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el Acta señor Alcalde.
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO el Acta Alcalde.
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el Acta señor Alcalde.
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO el Acta señor Alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO el Acta Alcalde
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO el Acta Alcalde
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO el Acta
Concejala Blanca Rivas: APRUEBO el Acta

Alcalde: yo también **APRUEBO** entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°4 Extraordinaria, pasamos al punto N°2 cuenta Alcalde.

CUENTA ALCALDE:

Alcalde: Se hace informe, se hizo entrega del informe semestral de la gestión municipal del primer semestre 2021 correspondiente al informe de la Secpla N° 49 del 2021 la idea es que se fije después una reunión de trabajo para que puedan aclarar y el equipo estar a disposición para las dudas que puedan tener.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe como presido yo esa comisión esta citada la reunión para el día miércoles a las 15:00 horas., si algún otro colega concejal se quiere unir a esa comisión.

Alcalde: miércoles 15:00 horas entonces esta reunión de él informe semestral de la gestión municipal. Cordialmente invitado el Concejo.

Punto N°2: La Secpla informa solicitud del Club Deportivo Unión Camposano, respecto al cambio de los objetivos y prórroga de la rendición de fondos de Subvención Municipal.

Punto N°3: Se hizo entrega del informe de personal del artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo 57 del 2021 del encargado de RRHH subrogante.

Punto N°4: también se le entrega una propuesta de transacción Judicial con Patricio Jorquera en causa RIT N°O44-del 2021, del Segundo Juzgado de letras Buin y el Memo es el N°455 del 2021 de la dirección de Jurídica.

Punto N°5: también se le hizo entrega la Propuesta Transacción Extrajudicial con Vicente Leandro Avendaño Campos, por pagos daños a su vehículo por caída de una rama de un árbol el Memo es el N° 456 de la dirección de Jurídica.

En el punto 6: la propuesta de transacción Extrajudicial con Hilda Gladys Catalán León, por pago de gastos incurridos por lesiones graves provocados por la caída en la vía pública y el Memo es el 456 de la dirección Jurídica, ahí pienso yo que puede haber un error porque tenemos dos 456, debería ser.

Secretario Municipal: no Alcalde está bien, en el mismo Memo vienen ambas.

Alcalde: Están bien, están juntos en el mismo vienen los dos, okey ya entonces ahí está aclarado, eso para que después se reúnan con la dirección jurídica para responder a todas las consulta y dudas.

Secretario Municipal: Alcalde si me permite quería en ese, en esos puntos pedir la comisión debería ser de Finanzas y Presupuesto la que debiera analizar estos temas a ver si durante la semana me avisan para poder generar la reunión de trabajo extraordinaria respecto de esto o si la van a dejar para su reunión ordinaria gracias.

Concejal Álvarez: okey muchas gracias, como presidente acojo la moción y vamos a ponernos de acuerdo para poder sesionar de manera extraordinaria u ordinaria según el tiempo que tengan los Concejales también ya.

Alcalde: okey entonces queda de en común acuerdo una reunión de Comisión para que ponerle fecha día y hora lo cual agradezco.

Alcalde: bueno el punto de ayer también agradecer a los Concejales que pudieron asistir y acompañarnos a la inauguración del Parque el Nuevo Buin, de verdad que, solo pedirles y agradecer la participación y obviamente pedirle a la comunidad que ese nuevo espacio entregado el día de ayer sea cuidado por la comunidad, ya, que más, había otro tema que quería comentar antes de pasar a, eso sería.

III.- Tabla Ordinaria: en el punto N°1 acuerdo para aprobar la adjudicación de licitación Pública Construcción de Veredas, camino Maipo comuna de Buin segundo llamado el IDE 2723-13-LP21 a Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada un plazo de ejecución de 120 días corridos por un monto total de \$90.557.513.- con IVA incluido esto lo presenta el Presidente de la Comisión don Claudio Salinas.

Concejal Salinas: Gracias Alcalde, tengo problemas con la mascarilla por eso me la saqué, Alcalde voy a aprovechar de comentar los 2 puntos que fueron los que se vio en la Comisión que son los 2 primeros puntos de la tabla ordinaria punto N°1 y punto N°2 con respecto a veredas en primer lugar de Maipo y el segundo lugar en Valdivia de Paine comentar Alcalde que en él, que en la vereda de Maipo que el ID 2723-13-LP21 se presentaron 3 oferentes de los cuales uno fue seleccionado durante la comisión nos dimos cuenta los Concejales que asistimos que se cumplía los requisitos que se establece la Ley para que esto puede someterse a votación en el Concejo Municipal, lo mismo ocurrió en el ID 2723-14 LP21 de Valdivia de Paine donde solamente se presentó un oferente pero que cumplía con todos los requisitos los Concejales en la instancia también se realizaron consultas las cuales fueron contestadas oportunamente por la Dirección de Secpla por lo que la comisión por la unanimidad de los presentes en esa comisión resolvió que el punto estaba sin ningún tipo de inconveniente para someterse a votación independientemente que la prioridad de la votación la colocó el Alcalde y que no es vinculante para la votación del Concejo Municipal, gracias Alcalde.

Alcalde: muchas gracias Concejal agradezco a los Concejales que asistieron y por haber dado, otorgado, unanimidad de estos proyectos que son muy importantes para la comunidad.

Concejal Marcelo Álvarez: señor Alcalde, una acotación en el reglamento se establece que en la cuenta que da el Concejal Presidente tiene que también comentar como mínimo quienes son los concejales que participan en esa, en esa comisión, esa es una acotación.

Alcalde: ya, señor presidente podría nombrar los concejales que participaron, participantes.

Concejal Álvarez: y la hora de comienzo y de termino.

Concejal Salinas: Si, participó el Concejal Sánchez, el Concejal Fuentes, el Concejal Álvarez, y quién habla.

Alcalde: okey.

Concejal Salinas: y el horario fue desde las 9:45 hasta un cuarto para las 11:00 horas aproximadamente de la mañana del jueves recién pasado.

Alcalde: okey muchas gracias se agradece la participación de los Concejales, tomamos votación entonces.

Concejal Marcelo Álvarez: con los antecedentes visto, tanto en comisión como los entregados por ustedes por la Administración **APRUEBO** con gusto esta, esta, este Acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** Alcalde

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** señor Alcalde

Concejal Francisco Becerra: señor Alcalde con los antecedentes que acaba de generar el Concejal Salinas **APRUEBO**

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde

Alcalde: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado la adjudicación de la licitación pública la Construcción de veredas camino Maipo comuna de Buin, segundo llamado ID2723-13-LP21 a Ingeniería y Construcción Nobarzo Ltda., y el plazo de ejecución 120 días corridos por un monto total de \$90.557.513.- pesos IVA Incluido.

En el punto N°2: también participaron la misma comisión ¿cierto? ¿Fue la que vieron? si entonces tomamos votación que sería la adjudicación de la Licitación Pública Mejoramiento veredas de Valdivia de Paine comuna de Buin el segundo llamado es el IDE 2723-14-LP21 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada y el plazo de ejecución es de 180 días corridos por un monto total de \$53.979.888.- pesos con IVA incluido, tomamos votación.

Concejal Marcelo Álvarez: **APRUEBO** el Acuerdo señor Alcalde

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** Alcalde

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** señor Alcalde

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** señor Alcalde

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde

Alcalde: yo también **APRUEBO** entonces se da por aprobada la adjudicación de la licitación pública mejoramiento de veredas Valdivia de Paine, comuna de Buin segundo llamado el ID 2723-14-LP21 al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo limitada con un plazo de ejecución 180 días corridos por un monto total de \$53.979.888.- pesos IVA incluido, pasamos al punto N°3.

Punto N°3: Acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria N°4 le doy la palabra al presidente de la comisión don Sr. Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde, voy a pasar a leer el acta súper resumida en todo caso de la comisión. A 6 de Agosto del año 2021 siendo las 9:35 se da comienzo comisión con la asistencia de Concejal presidente de comisión Marcelo Álvarez, Concejala Secretaria Blanca Rivas, Concejal Ariel Gómez, Secretario Municipal Gerónimo Martini, Administrador Municipal don Juan Astudillo, Director de Control Víctor Zúñiga, Director de Secpla, Oscar Contreras, Directora de Finanzas Viviana Vargas, Director de Dimaao Claudio Ronda, don Álvaro Santillán, Carlos Rojas, Cherry Benavides, Pía Concha y Ruth Núñez, como primer punto revisamos justamente lo que es la modificación presupuestaria N°4 donde, en el siguiente orden **a)** Director de Oscar Oscar Contreras realiza explicación general y realización sobre modificación solicitada **b)** interviene don Carlos Rojas explicando detalle de gastos de ingresos, disminución y aumento de la modificación además de una relación de gastos de los puntos 1,3,4,5,6 asociados a la clínica veterinaria, sobre el punto 2 se da cuenta de que hay un pequeño error porque es un gasto general y no solamente de la, de la clínica veterinaria sino que de todo el municipio, en el tema vestuario **c)** Dimaao se refirió a los gastos relacionados con reparación de alumbrado Público sabemos todos que es un gasto que se debe hacer y tenemos muchas fallas en lo que es el alumbrado público en nuestra comuna y creemos que se justifica esta modificación en ese punto **d)** Interviene don Álvaro Santillán para referirse al estado del Parque Automotriz Municipal el estado de los vehículos costo de mantención entre otros, además realización de la solicitud de obras de reparación del puente los naranjos, que será una obra provisoria ya que los problemas, ya que han tenido muchos problemas los vecinos del sector y el Municipio los va a ayudar en este aspecto **e)** Interviene Abogado de Dimaao Cherry Benavides quién a solicitud del Concejal Marcelo Álvarez enviará una circular a los funcionarios de su dirección con la finalidad de agilizar las solicitudes que realizan las y los vecinos en esa dirección valga la redundancia **f)** letra f, interviene Concejala Blanca Rivas para solicitar a la veterinaria que envié Excel con el listado y detalle de atenciones realizadas los años 2020 y 2021 señalando datos de los beneficiarios a los cuales, a lo cual responde que, reparará la información para ser enviada a la brevedad y que se hará llegar a los Concejales que asisten o que asistieron a esta comisión, revisando los antecedentes estamos de acuerdo en que el Sr. Alcalde allá pasado a Concejo este punto muchas gracias.

ALCALDE: Gracias Concejal, tomamos votación agradezco a los Concejales presentes también en la reunión, acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria N°4.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el Acuerdo señor Alcalde

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO señor Alcalde

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde

Alcalde: yo también APRUEBO entonces se da por aprobada modificación presupuestaria N°4.

En el punto N°4: acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol no limitada la clasificación C, restaurant diurno y nocturno a la empresa Sebastián López Orellana y Madre limitada, y el Rut de esta empresa es 77.114.455-1 cuyo funcionamiento será en Manuel Montt N°155, tomamos votación Concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde no alcancé a pedir la palabra antes de la votación, solamente una acotación ¿estamos viendo la patente cierto?

Alcalde: Si

Concejal Marcelo Álvarez: solamente quería solicitar que se tome en consideración lo que establece la Junta de Vecinos ya que nos comunica varias problemáticas que tienen en el sector en el tema de seguridad y me gustaría no sé si es posible que se le entregara una copia del documento que ingreso la junta de vecinos a la persona que está solicitando la patente

Alcalde: ¿Para qué?

Concejal Marcelo Álvarez: para que lo tome en consideración, creo que es importante escuchar a nuestros vecinos lamentablemente la Ley establece que su, que su consulta no es vinculante para este tema de verdad creo que es algo que se debería cambiar en el futuro que no depende de nosotros sino que, dé, de los políticos que están más arriba y APRUEBO el acuerdo señor Alcalde con esa acotación.

Alcalde: Okey, gracias Concejal.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO señor Alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde

Alcalde: Yo también **APRUEBO** se da por aprobada la solicitud de Patente de Alcohol no limitada clasificación C, restaurant diurno y nocturno a la empresa Sebastián López Orellana y Madre Limitada Rut N° 77.114.455-1 cuyo funcionamiento será en Manuel Montt N°155.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Concejal Salinas: gracias Alcalde durante este fin de semana fui contactado por vecinos del sector de la Villa Los Areneros en el sector de El Recurso Alcalde en donde lamentablemente ellos por bastante años han tenido una serie de inconvenientes, sabemos que esta es una Villa que yo creo que cuando se implementó no estaba con todas las condiciones técnicas para que los vecinos se puedan ir a vivir al sector, pero con el paso del tiempo y en particular nos dimos cuenta que en la gestión anterior Alcalde fuimos capaces de darle un elemento vital que yo creo que hoy día necesitan los vecinos es la gran cantidad en nuestra comuna que es el agua potable los vecinos del sector de la Villa los Areneros estuvieron muchos años sin tener agua potable durante la gestión pasada Alcalde por más, un proyecto por más de \$1.000 millones de pesos nos permitió poder llegar con agua a los vecinos de la villa los areneros pero eso no es todo Alcalde hoy día seguimos teniendo inconvenientes hay que seguir avanzando para ir en apoyo de estos vecinos, hablaba con la dirigenta y me decía que hoy día tiene serios problemas Alcalde con respecto a la planta de tratamiento, la planta de tratamiento que ha sido intervenida en varias ocasiones yo recuerdo como Concejal que en varias ocasiones esta gestión ha apoyado en ese, en ese, en ese sentido de ir mejorando esta planta de tratamiento, la cual fue vandalizada hace unos cuantos años atrás se reparó y hoy día haciendo, consultando con las unidades técnicas Alcalde lo que necesitamos urgentemente es reparar nuevamente la planta de tratamiento por tanto en representación Alcalde de los vecinos de la Villa Los Areneros que me han escrito durante estos días producto de los malos olores quiero solicitar que se vea la disponibilidad presupuestaria para poder realizar esta reparación que entiendo que es un poco más \$25 millones de pesos lo que se requiere para esta reparación, pero más Alcalde quiero recordar un tema con respecto a la Villa Los Areneros y es que en el Pladeco que fue aprobado en el Concejo Municipal pasado en la página 506 en donde se establecen los proyectos que están hacia adelante que establece el Pladeco de este plan de desarrollo que queremos para nuestra comuna, el proyecto N°134 habla sobre la reposición de la planta de la Villa Los Areneros la reposición este es un proyecto no reparación, es la reposición, esto tiene un plazo de inicio según este Pladeco en el año 2.022 estamos hablando del próximo año y un término de ejecución del año 2.026 por tanto aquí Alcalde creo que a los vecinos de la Villa Los Areneros tenemos que darles respuestas en lo inmediato a través de esta reparación de la planta y también a largo plazo porque tampoco podemos estar cada ciertos

meses que ellos sigan teniendo problemas de mal olor o sea demos una solución ahora pero que tienen el problema, pero también a través de este proyecto que está establecido en el Pladeco démosle esta solución a largo plazo que es lo que decía acá el proyecto 134 del Pladeco, la reposición de la planta de la Villa Los Areneros que yo creo que es un tremendo anhelo Alcalde los vecinos están muy agradecidos por el tema de agua pero sabemos que eso no es todo hoy día tenemos un problema con la planta de tratamiento, eso Alcalde como primer punto.

En segundo lugar Alcalde quiero por vez número 26 ya de este Concejo municipal comentar el tema de Aguas Andinas con respecto en Valdivia de Paine sabemos que este no es un problema de la Municipalidad esto es un problema de la empresa de Aguas Andinas, así que yo le he solicitado también al Administrador si es que nos puede tener una respuesta al respecto porque ya los vecinos han esperado bastante de Avenida Chile, es una de las avenidas principales del pueblo de Valdivia de Paine y necesitamos Alcalde mejorar esa Villa que Aguas Andinas dejó en pésimas condiciones por tanto para resumen Alcalde me interesa mucho el sector de los Villa Los Areneros los malos olores y el problema en Avenida Chile con respecto a Aguas Andinas que dejó votada ahí el proyecto que estaba realizando muchas gracias Alcalde y no sé si se pueden referir a estos puntos.

Alcalde: Bueno efectivamente sobre el punto primero de la Villa Los Areneros efectivamente nosotros sabemos, hemos estado en terreno allá y nos hemos encontrado primero con una planta que no cumplía con ninguna norma sanitaria ya por lo tanto nuestra, nuestro anhelo deseado era haberle entregado la planta que si hubiese estado con una planta bien construida que si hubiese tenido resolución sanitaria el ideal hubiese ahora cuando les pusimos el agua potable a esta villa, perdón, hubiese sido ideal haberle puesto, habérselo hecho, el traspaso a Aguas Andinas que es lo ideal porque ellos son una empresa que deberían funcionar lo mismo como lo tenemos funcionando en la José Miguel Carrera y en otros barrios que se han construido con plantas bien hecha obviamente y que la empresa Aguas Andinas toma posesión y ellos se hacen cargo tanto del servicio de agua potable como de él alcantarillado con estas plantas de tratamiento, lamentablemente el proyecto de la Villa Los Areneros creo desde un inicio nació mal ya y efectivamente nosotros bueno a parte de la cantidad importante de millones que hemos puesto primero con la construcción la red de agua potable que no tenían ya que se gastaron 733 millones de pesos y después les fuimos sumando algunos más yo creo que fácilmente pasamos más de los 1.000 millones de pesos ya, después tuvimos un sin fin de problemas que ese proyecto debería haber durado 8 meses y al final se convirtieron en casi 2 años más o menos, bueno todos estaba mal ahí en ese proyecto ya pero al final después de un buen tiempo logramos sacar adelante el proyecto, lo cual hoy día la Villa Los Areneros cuenta con el Agua Potable ya y nosotros dejamos también funcionando esto, el tema del agua potable hoy día tenemos la planta que es una planta que no cumple con ninguna norma sanitaria porque fue un pésimo diseño lo cual lamentamos mucho, sin embargo desde el día uno hemos estado tratando de que la planta funcione tuvimos probando con una empresa externa, después estuvimos probando con funcionarios nuestros, después estuve a cargo un tiempo la Dimaao y se optó

finalmente por contratar una empresa que se dedique a la mantención de planta de tratamiento ya donde también esa empresa está operativa hoy día ya hemos tenido problemas con las bombas con los desgrasadores se construyó un dren, no sé si fue el año pasado, el año pasado o antes pasado se construyó un dren también por la urgencia con recursos municipales ya con una cantidad de recursos importantes por lo tanto a pesar de todas las urgencias no hemos dejado nunca de lado a la Villa Los Areneros hemos estado inyectando recursos para que obviamente ellos puedan tener una planta que funcione pero sin embargo hoy día nuevamente la planta presenta fallas donde nosotros hemos, se declaró la urgencia no me acuerdo, hace puede haber sido en agosto no puede haber sido en junio a mediados de junio tuvimos una, una emergencia que estuvimos allá en terreno y se declaró la urgencia para proceder a la compra de las bombas nuevas nuevamente, otra compra más y la solución que nos llegó de la empresa es la creación de un desgrasador que tienen alrededor de un costo alrededor de \$25 millones de pesos ya yo creo igual va a salir más pero comentarles que si hemos estado preocupados pendiente y obviamente vamos a también yo creo que vamos a tener que hacer una intervención del dren obviamente estamos esperando a que nos informen los presupuestos que deberían haber llegado no sé si han llegado Administrador.

Juan Astudillo: si hasta el día de hoy la Dirección de Obras remitió una, los términos de referencia y los costos de, que significa lo propuesto por esta empresa que hace la mantención para poder dejarla digamos con funcionamiento idóneo y eso lo hace la Secretaria de planificación para ver el tema presupuestario, no sé si están los recursos presupuestarios o se va a requerir necesariamente armar una modificación presupuestaria

Alcalde: ya, y aparte de eso de toda esta contingencia que estamos viviendo con la Villa Los Areneros también se ha dado instrucción de hace un tiempo de empezar a trabajar en una solución definitiva y cuál es la solución definitiva una nueva, construcción de una nueva planta ya lo cual nosotros obviamente eso hay que hacerlo con un diseño es penoso ver como ahí se gastó una cantidad de recursos importante con una planta que quedó mal hecha y que lamentablemente terminan los vecinos pagando con un, con un proyecto malo por lo tanto hay que buscar el financiamiento para el diseño de una nueva planta, una planta que cumpla con la cantidad de la población que también hoy día está yo creo triplicada a lo que fue creada la planta y también que pueda dar la solución ya definitiva a este proyecto de la Villa Los Areneros así que en eso estamos para que para conocimiento del Concejo y con la planta tratamiento lamentablemente los actos administrativos no son como nosotros quisiéramos nos debemos a la normativa administrativa por lo tanto a pesar que hemos puesto todo el impulso de que hemos tenido reunión con todas las direcciones con todos trabajando sobre en la mesa donde se le ha dado celeridad a esta emergencia o urgencia igual hoy día también debido a la escases de productos por la pandemia por ejemplo hay bombas que necesitaba la planta que no están en el mercado nacional hay que comprar unas alternativas que son más malitas entonces ahí se estado buscando la fórmula de como poder habilitar esta planta a la brevedad pero con estos imponderables que van apareciendo en el camino no se ha podido dar la respuesta que nosotros quisiéramos, pero si decirles que

estamos desde el día 1 al tanto la presidenta obviamente nos está informando siempre de la situaciones lo cual lamentamos mucho pero también pedirle un poco de comprensión a la ciudadanía que los actos administrativos se tienen, no se pueden saltar y los vamos a cumplir para poder generar un buen proyecto y darle la respuesta a la urgencia, ya, sobre el otro punto Concejal.

Concejal Salinas: alcalde solo pedirle el máximo de la celeridad posible por favor, solamente eso.

Alcalde: decirles que nosotros este tema lo hemos abordado en todas las reuniones de directores es un tema que se aborda que se trabaja y ahí ya yo me voy encontrando que las bombas que, que se requerían no están en el mercado no están en Chile, ese es un tema ya entonces se busca una alternativa que vamos a probar si sirve las alternativas, ya, porque son bombas especiales entonces es lo que nosotros hemos estado trabajando.

Sobre el otro punto Aguas Andinas pavimentación comentarles que efectivamente la empresa había dado un plazo que ella comunicó a los vecinos no me recuerdo el plazo pero esperemos que ellos cumplan o si no obviamente seguiremos insistiendo solamente aclarar que este no es un proyecto municipal es un proyecto entre privados lo cual nosotros estamos preocupados que esto se pueda realizar obviamente para, a la brevedad por la necesidad del, de esa calle tan importante de Valdivia de Paine que se realice, ya así que en eso estamos, ya le damos la palabra al Sr. Concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: gracias señor Alcalde, la verdad es que me voy a tomar estos minutos de la hora de incidentes para comentar un tema que me llama mucho la atención y preocupa bastante y que con sorpresa yo la semana recién pasada si no me equivoco Sr. Alcalde, perdón que estoy aquí viendo la nota de prensa salió una nota de prensa donde con mucha supuesta alegría no, la inmobiliaria del Senador Galilea dice que va a invertir en la comuna 62 millones de dólares en un proyecto de 40 hectáreas en la localidad de Alto Jahuel me llama la atención por supuesto que la inmobiliaria del Senador Galilea que por lo demás no es la mejor inmobiliaria ya está llena de reclamos cosa que ustedes pongan el nombre en algún buscador de internet para que se den cuenta la cantidad de reclamos que presenta esta inmobiliaria por problemas que tiene que ver justamente con la calidad de la construcción más allá de eso Alcalde yo no estoy en contra del desarrollo de nuestra comuna por supuesto que es súper importante que podamos desarrollarnos pero me parece vergonzoso que esta inmobiliaria haya avisado esto por la prensa yo no sé si usted estaba al tanto de esto Alcalde, no sé si el Director de Obras estaba al tanto de esto, pero un proyecto de esta características con esta cantidad que señala aquí la nota de prensa solo viene a generar mayor problema en la, por ejemplo en el tránsito en la densidad que tenemos ya en Buin y lo peor de todo es que esta inmobiliaria se caracterizan por construir por etapas evidentemente para saltarse la obras de mitigación algo que ya el Director de Obras nos contó tiempo atrás en este Concejo Municipal por lo tanto Alcalde me preocupa nuestra comuna ya tiene una cantidad de proyectos suficientes, yo creo que no tenemos que seguir generando permisos de edificación para constructoras como esta que lo que vienen a hacer aquí primero, es hacer algo muy del punto de vista comercial falsas expectativas para la

gente que viene a vivir a Buin creyendo que se va a encontrar con una comuna ordenada planificada y la gente que lamentablemente compra estas propiedades haciendo un acto de buena fe de la publicidad se ven luego afectados ya hemos, yo he recibido muchos reclamos de vecinos de Buin que han llegado a la comuna y ya tienen problemas de traslado tienen problemas y están muy arrepentidos porque creyeron que estaban llegando a una comuna que supuestamente les abría las puertas a una nueva forma de vivir y hoy día tienen mayor congestión mayor vehículos entonces yo quisiera pedirle Alcalde que tengamos precaución que tengamos cuidado con este tipo noticias le insisto yo no sé si esto abra sido o no o estará al tanto la Dirección de Obras pero por de pronto decirle que me opongo rotundamente a que en la comuna se sigan construyendo proyectos inmobiliarios no sacamos nada con seguir metiendo casas y casas a Buin nuestra comuna tiene la misma densidad de población que ha tenido, perdón de territorio que ha tenido siempre pero seguimos haciendo proyectos inmobiliarios y lo peor que estas empresas haciendo uso de algún resquicio legal no hay ninguna obra de mitigación yo no he visto nunca y en otras comunas déjenme decirles que las inmobiliarias hacen y construyen muchas obras de mitigación justamente para el impacto vial que esto significa para la cantidad de gente que va a llegar a la comuna eventualmente entonces estamos congestionando los servicios públicos, congestionamos el transito entonces Alcalde pedirle por favor si usted tiene información nos la comparta con nosotros si el Director de Obras también tendrá alguna información o cuando esto ingrese a la Dirección de Obras también seamos comunicados, porque le insisto me parece que ya el Senador Galilea siendo Intendente en la Región fue cuestionado y debió dejar el cargo justamente porque tenía negocios en temas digamos de inmobiliarias y hoy día nos comunica por la prensa que va a invertir \$62 millones de dólares en un proyecto inmobiliario en Alto Jahuel 40 hectáreas entonces como le digo desde ya mi preocupación, mi solidaridad con todos los vecinos de Buin de Alto Jahuel que tienen problemas para trasladarse acceso sur también es un problema todos hemos visto los que nos demoramos a veces en transitar dentro de la comuna para Maipo para Alto Jahuel entonces ojala que pudiéramos hacer un freno muy importante a los proyectos de nuestra comuna que en mi opinión no están dejando nada positivo a la comuna, solo generan mayor problema, mayor densidad de vehículos y si bueno y si esto tiene que construirse espero que así no sea finalmente a si va ser que ojala existan las obras de mitigación correspondientes yo conozco proyectos en otras comunas donde las inmobiliarias invierten en pavimentación en áreas verdes en equipamiento para el municipio, ambulancias bueno hay un montón de cosas entonces reitero mi preocupación por este tema voy a hacerle seguimiento evidentemente a esta noticia y ojalá que si algo ingresa al municipio podamos también nosotros ser informados a tiempo porque es bastante desagradable enterarse por la prensa de esto y que los vecinos le pregunten a uno oiga usted sabe de esto van a aprobarlo están de acuerdo todos ustedes con esto así que ese es mi tema de incidentes Sr. Alcalde y espero que podamos ser informados cuando usted tenga también mayores antecedentes muchas gracias.

Alcalde: gracias Concejal bueno yo efectivamente me informé de su Facebook concejal de esta de esta publicación que usted hizo, de verdad yo no tengo ningún antecedente, yo en lo personal no tengo antecedente de que haya este proyecto ya, por lo tanto yo eso es lo que solamente puedo comentar, obviamente si decirles que las empresas que lleguen tienen que hacer medidas de mitigación que eso está y todo lo que se pueda construir tiene que estar dentro del marco legal que hoy día nos rige, ya sabemos que la inmobiliaria igual a veces hacen, estos hacen, 249 casas para meter y nos van y van haciendo por etapas pero eso creo que es un vacío legal que ahí los señores diputados y senadores deberían un poquito normar así que yo por lo menos no he recibido ninguna información no sé si el Director de Obras podrá comentar si es que hay algo por lo menos yo no tengo yo no tengo antecedentes.

Guillermo Ibáñez: hola que tal a todos buenas tardes, con respecto al tema, con respecto a lo que mencionaba el Concejal Francisco Becerra la verdad es que bueno hay varias cosas que se pueden mencionar de la intervención que hizo él, algunas con cierto grado de precisión y otras con cierto grado de imprecisión lo importante acá es entender lo siguiente el proyecto que menciona el Concejal Becerra es un proyecto que hace aproximadamente 2 años está en estudio, okey, es un proyecto que no cuenta con permiso de edificación sin embargo presenta en este momento una declaración de Impacto Ambiental debido a la envergadura del proyecto está en el servicio de evaluación impacto ambiental justamente y que de alguna forma ya fue analizada por nuestros equipos de, de nuestros equipos municipales, además ese terreno gigante que pertenecía a la familia Lublog hace un tiempo atrás fue completamente vendido justamente para el mismo, para la misma inmobiliaria hace aproximadamente 3 años y desde ese entonces el terreno está literalmente pastando hasta que la Inmobiliaria dentro de sus macro proyectos desarrollo dentro de la comuna decidió echarlo a andar a través de esta declaración de Impacto Ambiental okey, eso por una parte ratifico que ya no existen permisos de edificación asociados al proyecto, solamente han hecho fusiones y subdivisiones para acomodar de alguna forma, lo que generalmente el desarrollador inmobiliario hace para mejorar y encarar un proyecto de esa envergadura también están asociados a la, a la, a la sanitaria, hay una sanitaria que se llama Agua San Pedro que es propiedad es una empresa hermana de la misma Galilea y que tiene 2 plantas de tratamiento también con declaración de impacto ambiental en este momento una está abajo en La Paloma que va a abastecer gran parte de Buin o sea de, de Maipo eso también está en consulta, con el servicio de evaluación de impacto ambiental y en segundo lugar está la planta de tratamiento la ampliación de planta de tratamiento de Buin oriente que va abastecer de agua justamente a ese loteo gigante que usted está mencionando ya entrando, entrando ya a las precisiones de los comentarios generalmente las inmobiliarias por ley no pueden donar ambulancias Concejal ya, eso está, eso es una irregularidad legal y que por lo tanto si es que alguna inmobiliaria hizo eso la verdad es que sería digna de investigación por otra parte lo que usted mencionaba sobre equipamiento o áreas verdes y pavimentación eso no son mitigaciones eso son los deberes de cada loteador que está contenido en la Ley General de Urbanismo y construcciones y a nivel reglamentario en la Ordenanza General de

Urbanismo y Construcción, e indica que el loteador pueda donar hasta un 44 % ceder dice el la ley hasta un 44% en equipamiento municipal y en áreas verdes, espacio recreativo y pavimentación ya si bien es cierto nosotros no tenemos facultades para parar un desarrollo inmobiliario de este tipo debido a que la pega no se hizo hace 10 años atrás cuando correspondía hacerla es decir planificar, como corresponde en la comuna la verdad es que nosotros si con los equipos estamos buscando algunas, intencionadamente estamos viendo las opciones legales que permite de alguna forma frenar el desarrollo de este tipo asumiendo que el desarrollo de este tipo genera mayores problemas en la comuna ya esa, es una, es uno de los diagnósticos okey además por ultimo para finalizar disculpen que me haya alargado de mi propuesta ese conjunto también va a ser afecto públicamente si dios quiere en la modificación de el Plan Regulador Metropolitano Santiago 104 y que a la larga va a generar vialidad continua en forma paralela al camino Buin Alto Jahuel por parte por la parte norte y es que conectaría a la calle Alberto Krumm, que conecte con ese predio ya eso va a ser la apertura bien eso no más alcalde

Concejal Becerra: señor Alcalde, sólo para rebatirle al Director de Obras con el mayor de los respetos Director me tocó trabajar justamente en un proceso de la Inmobiliaria Maestra una construcción de un edificio en Renca y fíjese que dentro de la obra de mitigación Maestra donó una ambulancia y no solamente donó una ambulancia, sino que también hizo la construcción de veredas la construcción de áreas verdes, la construcción de ciclovías en la comuna de Renca en el proyecto Apóstol Santiago Director de Obras ubicado en la calle Apóstol Santiago en la comuna de Renca por lo tanto efectivamente las inmobiliarias cuando quieren y cuando pueden y cuando las municipalidades como en el caso de Renca se ponen del lado de los vecinos y no del lado de la inmobiliaria se logran hacer acuerdos de mitigación señalados también señor Director de Obras, están señalados en las, en el, en la en los acuerdos que se establece con los vecinos y con el municipio por lo tanto si usted le parece bien yo le puedo hacer llegar los antecedentes del proceso de relacionamiento comunitario en el cual yo tuve participación con la Inmobiliaria Maestra donde como le puedo, le podemos contar no solamente una ambulancia se donó, sino que también y así a la rápida le puedo decir veredas, áreas verdes, ciclovías incluso director, la construcción de una sede en la comuna de Renca para los vecinos que se iban a ver afectados debido a la cantidad de gente que iba a llegar a la comuna de Renca entonces estableció una serie de obras mitigación firmado evidentemente un acuerdo con los vecinos el municipio y la inmobiliaria por lo tanto aquí efectivamente si vamos.

Guillermo Ibacache: ya es que lo que pasa Concejal, Concejal lo que pasa discúlpeme que lo interrumpa pero eso no es una mitigación según lo que dice la ley eso, es, esas mitigaciones no están pactadas según el protocolo de la Secretaría Ministerial Transporte y Telecomunicaciones por eso nosotros o sea entre comillas podemos debatir muchas cosas pero usted discúlpeme, segundo usted hace la mención sobre que, cuando nosotros nos ponemos de lado de, de la gente, la verdad es que esa frase es bien curiosa que usted está diciendo la verdad es que está completamente fuera de lugar porque si bien es cierto usted puede revisar cada uno de nuestros informes que hemos mandado a la Secretaría Ministerial

de Transporte y Telecomunicaciones que es la entidad que tiene que regular las mitigaciones a nivel legal yo le puedo indicar claramente que usted va, se va a dar cuenta que nosotros si nos ponemos del lado de la gente y no del lado de la inmobiliaria como trato de decirlo recién.

Concejal Becerra: no yo le vuelvo a insistir

Guillermo Ibacache: así que eso no más señor Alcalde

Concejal Becerra: le vuelvo, le vuelvo a insistir el ejemplo que yo puse dije el Alcalde de Renca se puso en el caso particular del lado de los vecinos no del lado de la inmobiliaria lo señalé en el caso de Renca yo no estoy diciendo acá lo contrario y bueno ya que usted no me pareciera que usted no me quiere creer lo que estoy diciendo director efectivamente el proyecto de racionamiento.

Guillermo Ibacache: no si le creo mucho Francisco, Concejal yo le creo mucho si el tema está en que le insisto el protocolo y lo que dice la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones es una, es una mitigación que tiene que ver con de orden vial todo el resto de convenios que usted pueda hablar que acá, ojo, acá Maestra también lo quiso tener salió, salió muy mal eso ya pero también lo que hizo también salió firmado de la misma forma que ustedes lo indicaba, pero eso, no tiene que ver con él, con la cantidad de mitigaciones que nosotros como dirección de obras o como tránsito podemos resolver frente al desarrollo inmobiliario ahora si bien es cierto para aporte sería super bueno para ver como el, el, el, el Alcalde Castro en su momento me imagino que fue el, no cierto, pudo resolver ese tema a través de la asociatividad que fue aprobada porque eso sería para nosotros un referente muy bueno para poder avanzar en cuanto al tema de solicitarles a estas a estos desarrolladores inmobiliarios que muchas invaden nuestro territorio para que se puedan de alguna forma también entregar y facilitar la vida a los vecinos circundantes eso está super bueno.

Concejal Becerra: si mire yo, yo para terminar el punto no más efectivamente le puedo como, como le decía al principio de mi intervención le puedo hacer llegar la información para que pueda usted fijarse como han sido los acuerdos entre la comunidad el mundo privado y el municipio en los casos que yo conozco al menos, donde efectivamente para mitigar de alguna manera el impacto que significa para una comuna como el caso de Renca que es el que conozco y en el caso también de por ejemplo de nuestra comuna sería muy bueno poder tener esos, esos esa suerte de coordinación que se ha establecido como una buena práctica entiendo que también el efecto negativo que produce en una comuna la llegada de una inmobiliaria como la que le estoy yo mencionando y como las que también han construido en nuestra comuna evidentemente significa muchas veces problemas para los vecinos y que son externalidades negativas que deben vivir diariamente ósea yo no hay, no hay que ser digamos arquitectos para darse cuenta que efectivamente nuestra comuna al menos en mi opinión ya tiene una sobre población de proyectos inmobiliarios que debiésemos ir tendiendo a disminuirlo eso es lo que yo estoy diciendo que ojalá pudiésemos ir en una franca disminución de estos proyectos porque lo que genera es muchas externalidades negativas que finalmente la asumen los vecinos los que compran en

Buin con esta idea de una comuna ordenada como una comuna libre de congestión vial y ya nos vamos cuenta que no es así entonces pero le agradezco su intervención.

Concejal Salinas: Alcalde tiempo, creo que ya es tiempo llamado al orden por favor

Concejal Becerra: ¿cuál es el llamado al orden?

Concejal Salinas: el tiempo por puntos del concejo son 2 puntos 8 minutos Concejal según reglamento.

Concejal Becerra: Bueno, pero le agradezco le agradezco Director su opinión y me parece que es importante lo que usted dijo me quedo con su palabra inmobiliarias que invaden yo creo que esa es una palabra que es bien, bien importante que hay que comenzar a utilizar invaden las inmobiliarias muchas gracias director y gracias Alcalde.

Alcalde: gracias Concejal Francisco Becerra, concejala Tamara Aguilera tiene la palabra.

Concejala Aguilera: muchas gracias señor Alcalde he traído 2 puntos, uno que me quedó pendiente de la semana pasada y otro que es más reciente, hace unos días atrás tuve la oportunidad de compartir con unos vecinos de el callejón conocido como los perros que conecta la población Nuevo Buin con la carretera y simplemente solicitan a la municipalidad si es posible y lo tengo con comillas porque no sé cómo, cuál es la palabra técnica pero me pidieron pasar la moto, ya que es un camino que tiene demasiados hoyos y ellos me comentaban que el acceso en invierno es demasiado peligroso sobre todo cuando llueve y es un camino que es súper transitado por nuestros vecinos no solamente por los vecinos que allí residen entonces ellos dicen que en, ustedes no pasan las motos pero si lo hacen cuando hay, cuando es época de fondas entonces querían ver la posibilidad de que se pase antes del invierno bueno ya estamos en pleno invierno claramente pero, eso por un lado, porque el acceso se vuelve demasiado peligroso para todos los, las y los vecinos que transitan por este lugar, en segundo lugar señor Alcalde el día de ayer me reuní con una vecina de la población Rubén Lamich ya que tiene muchos problemáticas con el tema del arreglo de, de los arreglos del pavimento yo sé que mis colegas deben manejar el antecedente porque mi la vecina me comentó que les escribió a cada uno de ustedes y .

Alcalde: que sector Tamara.

Concejala Aguilera: Rubén Lamich población Rubén Lamich.

Alcalde: Ha ya, es que estamos ejerciendo trabajos ahí.

Concejala Aguilera: sí, me comentan que tienen problemáticas a propósito de los arreglos del pavimento uno de ellos y el más importante es que les bloquean la única salida que tienen los días de feria yo ayer justo coincidí con un día de feria y me topé me saqué fotos con los accesos cerrados los autos bloquean la salida y ellos están súper preocupados porque es una población con mucho adulto mayor por lo tanto en caso de emergencia la ambulancia no puede entrar ni salir de hecho les pasó la noche anterior que una ambulancia tenía que entrar y justo les despejaron el paso así que pudieron atender la emergencia, entonces lo que piden los vecinos del sector es que la municipalidad les ayude a que el pasaje de las Camelias no se bloquee por los autos, como poniendo alguna especie de señalética que diga no estacionar, ya que si ellos la construyen con sus propias manos

tienen miedo a que sean removidas del sector, en segundo lugar el grifo que se encuentra entre las calles Errazuriz y Ramón Barrios que está ahí mismo en la calle de la feria queda bloqueado el grifo por los mismos feriantes entonces está también es una, es una temática de mucha preocupación, ya que en caso de emergencia en fin de semana no se podría atender por parte de los bomberos, por último en el pasaje Las Achiras las obras están paradas con un montón de escombros entonces quieren saber que va a pasar con ellos ya que tuvieron un problema que la cuadrilla no sé, se peleó y no asistieron, están las obras paradas y el fin de semana tuvieron que llamar a Secpla y entiendo que se acercó una persona de Secpla y ella misma fue a enfrentar a los feriantes para que bueno con el tema del bloqueo de las calles para que los ayudara a los vecinos, eso señor Alcalde.

Alcalde: okey

Juan Astudillo: Alcalde, Concejala bueno esta, esta problemática me la planteó el Concejal Álvarez, igualmente el fin de semana en momentos que se estaba generando a lo cual yo solicité para el día de hoy a primera hora que se me informara cual es la situación que había acontecido también estaban los inspectores de feria, estaba la feria involucrada y también estaba el tema de la constructora de la feria y les voy a leer textual un correo que me envió el inspector don Roberto Contreras que es la persona a cargo de la feria.

Yo consulte cual era el problema que había sucedido porque evidentemente no se puede bloquear una salida de emergencia sobre todo donde hay personas adultas mayores en, en un lugar, entendiendo que son los trabajos, que esta la feria que hay varios intereses comunes que confluyen en esos momentos y para que dieran una solución, se señaló que el día jueves 22 de julio en reunión con el administrador de obra de pavimentación de calles y pasajes y Villa Rubén Lamich dirigentes de la Junta de Vecinos, dirigentes de la feria libre calle Errazuriz, funcionario representantes de la secretaría de planificación de trabajos en el lugar e inspectores de feria se acordó que la empresa comunicaría cuando empezaran a instalar los hormigones en calle y pasajes, esto lo comunicaría con anticipación para tomar las precauciones correspondientes, además informó que en esa oportunidad el jefe de obras se comprometió a habilitar pasaje Los Tulipanes y Albania de Villa Rubén Lamich para la salida de residentes e informarían cuando iniciarían trabajos, para reubicar puestos de calle Errazuriz para dejar amplia vía de evacuación e ingreso de vehículos de emergencia entre tramo Manuel Rodríguez y calle Ramón Barros Luco acuerdo que no se respetó por parte de la constructora para que se tomaran las medidas de comunicarle a este inspector de feria lo que provocó que el día 7 de agosto no se pudo habilitar la vía de evacuación al mismo tiempo se solicitó, a funcionarios de la Municipalidad que se comunicaran con él para ver cuál era el problema, al momento de llegar ya se encontraba, y ya se había comunicado con la empresa para que hiciera el despeje del pasaje Las Camelias con Barros Luco para la salida e ingreso de vehículos livianos de residentes, el día domingo 08 de agosto en conjunto con la directiva de la feria libre se habilitó Pasaje Barros Luco con pasaje Albania para salida de vehículos de vecinos y para vehículos de emergencia se habilitó calle Errazuriz desde avenida Manuel Rodríguez hasta calle Barros Luco, para vehículos de emergencia y de grandes dimensiones dejando 7 metros, 7 metros de ancho en el centro de

la feria solamente reubicando los puestos de ese lugar, de ese lugar, con ese con esas medidas se solucionó el problema de la Villa Rubén Lamich el día de ayer y además concejala que instruí yo de parte del inspector de feria Roberto Contreras y también lo tengo que conversar con él, el secretario de planificación de manera que se tenga una conversación que ojala estos trabajos y la instalación de la feria se haga de la mejor manera sin perturbar el derecho de los vecinos a tener un libre acceso y sobre todo, en un, un ante una eventual emergencia por lo tanto el punto quiero manifestarle Concejala, Alcalde que en cierta medida nos estamos haciendo cargo de la situación que se provocó el fin de semana.

Concejala Tamara Aguilera: ¿usted me podría hacer llegar una copia el informe que acaba de leer?

Juan Astudillo: si, ¿si me permite le voy a entregar una copia?

Concejala Tamara aguilera: yo sé que los vecinos están con mucha paciencia, están teniendo la mayor paciencia que puedan tener, ya que es entendible que están pavimentando sus calles, pero esto es una temática grave y sobre todo cuando es en caso de emergencia, gracias.

Juan Astudillo: gracias concejala, vamos a tratar de que sea la menor molestia posible, ahí la unidad está informada que se tiene que trabajar sobre eso.

Alcalde Miguel Araya: OK: si efectivamente como es comenté, igual ha costado un poco, sobre todo ahí donde estamos haciendo una inversión de la feria, ha costado un poco, los feriantes no respetan mucho a los vecinos siendo que deberían tener buena relación, porque en el fondo todos los fines de semana están produciendo incomodidades, por lo tanto, bueno igual ayer la empresa se apersonó, hicieron un trabajo, estuve viendo yo en el reporte que nos llega a nosotros y sobre el callejón de Los Perros, ese es un callejo privado, efectivamente los fonderos como privados hacían la mantención de este camino, obviamente porque les interesaba que la gente por el interior pasara para allá, yo conversé con uno de los comuneros del sector para ver si ellos pueden hacer alguna mantención el camino, quedaron de dar una respuesta ¿Ya?

Concejal Blanca Rivas: señor alcalde, con la entrada a fase tres de nuestra comuna, no sólo se ha visto una gran cantidad de personas en las calles, sino también una gran cantidad de vehículos particulares circulando, en este sentido el centro de Buin y en particular la calle Balmaceda se ha vuelto peligrosa e intransitable, todo esto debido a que los vehículos particulares y de reparto se detienen y estacionan en cualquier tramo de esta avenida, sin importar el horario ni el tiempo de detención, en varios sectores existen señaléticas que prohíben claramente estacionar en horarios y días definidos, pero no solo prohíben detenerse, por lo que utilizando las luces de estacionamiento los vehículos hacen caso omiso a las señaléticas, señor alcalde por su intermedio quisiera solicitar y con el fin de poder ordenar el tránsito en dicha calle, se pueda ampliar la restricción para que no solo se prohíba estacionar sino también detenerse en horarios de alto tráfico vehicular reforzando así mismo la fiscalización de esta normativa.

Alcalde Miguel Araya: OK. ¿Ese punto solamente?

Concejala Blanca Rivas: dos puntos

Alcalde Miguel Araya: ya ¿y el otro?

Concejala Blanca Rivas: es que como cientos de buinenses yo también utilizo frecuentemente mi bicicleta como medio de transporte, por ejemplo para trasladarme de Maipo a Buin para hacer trámites, trabajar o por deporte, dentro de las problemática que como ciclistas debemos enfrentar en nuestro traslado está la propia ciclovía que es bastante peligrosa, tiene muchos baches, tachas que se salen y provocan caídas, de lo cual sabemos y usted está en conocimiento y entiendo que se están tomando las medidas correctivas al respecto, pero existen otras situaciones cotidianas que entorpecen nuestro traslado, como vehículos estacionados en la ciclovía, falta de señaléticas, demarcación y también una falta de educación vial tanto para conductores de vehículos como para los mismos ciclistas, es por ello que por su intermedio quisiera solicitar que el municipio implemente una campaña durante el mes de septiembre para educar tanto a ciclistas como conductores de vehículos motorizados en temas de convivencia vial y uso de elementos de seguridad en las bicicletas, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: OK. Sobre el primer punto, efectivamente hay señalética con algunos horarios para carga y descarga en algunos puntos de verdad que últimamente hay un desorden, sobre todo hoy día en Buin cuesta mucho estacionarse, en la mañana, bueno yo llego temprano, pero sé que cuando no llegan temprano se estacionan algunos a tres, cuatro cuadras de acá, por lo tanto vamos a ejercer un trabajo de fiscalización, el otro día estuvimos en el Mayor de Carabineros, le vamos a pedir que haga fiscalización y vamos a pedirle a la Directora de Transito que verifiquen el tema de los horarios, revisen los horarios de estacionamiento ¿Ya? sobre la ciclovía, efectivamente nosotros hemos estado haciendo mantención por parte nuestra y que no nos corresponde, le corresponde a Vialidad, pero por el apoyo a los vecinos igual lo hemos hecho, recuerden que esta ciclovía yo no la recibí, porque no cumplía con la norma, no fue recepcionada, fue recepcionada unilateralmente esta ciclovía, por cual nosotros estamos viendo la posibilidad, estamos trabajando en una ¿cuál es la palabra? En un plan maestro de ciclovías y sabemos que tenemos que potenciar el uso de la bicicleta, tenemos un proyecto muy ambicioso que no es a corto plazo si, eso hay que dejarlo trabajado y sobre todo cuando ya se empiece a trabajar en el Plan Regulador que también lo queremos incorporar dentro y vamos a tener que aprovechar de que vaya como parte el ADN el Plan Regulador futuro para el Nuevo Buin de aquí a 50 años mas ¿ya? que tenemos que verlo y también por eso mismo estamos evaluando la posibilidad, hay mucha gente que se estaciona todo el día impidiendo que la gente vaya rotando y aproveche de hacer compras, entonces tenemos un funcionario que se estaciona del banco desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde impidiendo la rotación vial, también estamos evaluando el trabajo de parquímetros ¿ya? retomar, además que hemos tenido mucho reclamo por los cuidadores informales que se han puesto, algunos son muy agresivos, no tenemos sus antecedentes lo cual nos ha traído algunas complicaciones que nosotros obviamente en vista de eso estamos evaluando su restauración como una necesidad ¿para qué? para que el comercio tenga una movilidad y a

la vez le entregamos seguridad a los automovilistas que se estacionan y de esa manera también nosotros podemos percibir y eso no sería menor, estamos con el tema de los estacionamientos ¿sobre el mismo tema concejal Fuentes?

Concejal Pedro Fuentes: si gracias perdón alcalde ¿no sé si me deja sumar algunas palabras Blanca?

Concejal Blanca Rivas: yo termino con lo último, que por favor que lo vea como algo súper importante el tema de la campaña durante el mes de septiembre, que no solamente es para nosotros como ciclistas sino también para nuestros niños, hoy en día ya viene septiembre, los padres salen con sus hijos y necesitamos un ciclovía que sea segura, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias, bueno y aprovechando de Ciclovías tenemos una ciclovía chic en el parque del Nuevo Buin donde los papás pueden aprovechar de hacer educación vial ese es el objetivo de la ciclovía.

Concejal Blanca Rivas: es que lo importante es que la educación vial la podamos hacer desde la municipalidad, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: si, si

Concejal Pedro Fuentes: muchas gracias, perdón, sé que no me corresponde, pero solo quería sumar, lo que es que mencionó una empresa que debiese hacer la mantención y limpieza de la ciclovía ¿cierto?

Alcalde Miguel Araya: Flesan

Concejal Pedro Fuentes: ¿Cómo se llama perdón?

Alcalde Miguel Araya: es que nosotros oficiamos a Vialidad, pero Vialidad tiene que enviar a la empresa.

Concejal Pedro Fuentes: ¿cada cuánto deberían ellos hacer la mantención?

Alcalde Miguel Araya: debería estar manteniéndose, es un servicio, deberían tenerlo mantenido, pero el fin de semana con la empresa de aseo estuvimos haciendo limpieza de la ciclovía, andaban con reflectantes amarillos, son parte nuestra.

Concejal Pedro Fuentes: alcalde sin ánimo de extenderme y agradeciendo el tiempo y disculpándome con mis colegas, lo que pasa es que hace unos días atrás tuve reunión en el programa "MAS" y gran parte de ellos utilizan bicicleta y también me hicieron el mismo comentario respecto a la ciclovía por el tema de la mantención ¿Ya? solo eso quería agregar gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: la empresa es Flesan, tiene un contrato global.

Concejal Tamara Aguilera: señor alcalde solamente un breve comentario para apoyar la iniciativa de la Concejal Blanca, creo súper importante que la municipalidad haga una campaña de educación vial para evitar accidentes y para cuidar a nuestros vecinos y vecinas, debo decir y saludo la iniciativa que vi personalmente como están limpiando la ciclovía camino Buin Maipo, es una ciclovía súper peligrosa, donde personalmente tuve accidente con un bache que se salió del camino y me gustaría que se hiciera esta campaña, eso señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: por supuesto.

Juan Astudillo: alcalde está tomando nota la directora Transito referente al tema de educación vial, que se pueda generar algún proyecto.

Concejal Álvarez: estaba el concejal Gómez primero.

Concejal Ariel Gómez: muchas gracias alcalde, antes de referirme a los puntos que quiero tratar, hoy quiero hacer un comentario general, alcalde pese a todas las diferencias que puedan existir entre nosotros, políticas, éticas, etc., a usted lo respeto como alcalde y por eso reconozco en usted no en otra persona quien tiene la facultad de dirigir el concejo y por eso es usted y no otra persona quien puede llamar al orden o limitar el uso de la palabra, lo digo porque hace poco el concejal Sánchez saltando todos los protocolos pidió una moción de orden y que el concejal Francisco Becerra se había extendido en el tiempo, por lo tanto yo parto esta intervención haciendo esa declaración de principios, el alcalde es quien conduce.

Concejal Manuel Sánchez: está equivocado colega.

Concejal Ariel Gómez: perdón, Salinas, disculpe concejal Sánchez

Concejal Claudio Salinas: sigue estando equivocado colega.

Concejal Ariel Gómez: por lo tanto alcalde haciendo esa declaración, comienzo con los puntos a tratar, el primer punto es precisamente también el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas del sector de Los Areneros de El Recurso, el miércoles 4 de agosto tuve oportunidad de asistir a una reunión con varios vecinos junto al diputado Leonardo Soto, también pudimos recorrer, entrevistarnos con la persona que hace la mantención de la planta y recorrer alguna de sus dependencias, en la ocasión se constituyó de hecho un comité de defensa de la dignidad de la Villa Los Areneros, los malos olores en ese sector llevan años alcalde y terminar con ellos es un imperativo para la municipalidad, ya que es la municipalidad la que se encuentra obligada a dar un servicio de calidad, a realizar las acciones tendientes a lograr de manera efectiva el desarrollo económico, social, cultural de la comuna y de cada uno de los vecinos, tiene también el mandato de promover y respetar los derechos fundamentales de las personas y entre ellos está el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, los malos olores alcalde llevan años afectando a la vida diaria, generan dolores de cabeza y otras situaciones de salud que complican la vida normal de las personas, por eso se requiere con urgencia que se adopten medidas idóneas para dar una solución inmediata, no podemos estar esperando alcalde una solución que requiere la presentación de un proyecto cuya tramitación va a demorar 3,4 o más años en el GORE o en la SUBDERE, se requieren soluciones inmediatas teniendo claro que la solución definitiva va a demorar más tiempo y esas soluciones inmediatas alcalde pasan en mi opinión, porque la planta de tratamiento debe estar a cargo de una unidad operativa de la Municipalidad de Buin y esa unidad debe ser DIMAAO, no la Dirección de Obras Municipales como ocurre ahora, segundo, debe existir o debe destinarse una persona de manera permanente en la mantención de la planta y muy importante se le deben otorgar las herramientas y los medios necesarios para poder realizar su trabajo, el día miércoles cuando pudimos visitar el lugar, la verdad es que la persona ni siquiera tenía un overol y andaba con sus jeans, con su polera, no tenía una mascarilla especial tampoco por lo tanto se

requiere alcalde implementar esas medidas, se deben reparar los drenes, los drenes no han funcionado, un dren como su nombre lo dice debe drenar el agua, no puede ser que las aguas florezcan ¿dónde están los drenes? no puede ser que se vea claramente el dren por la humedad que se genera, hay que reponer un canasto que está como en la primera fase, cuando entran a la planta hay un canasto que es necesario para poder detener ahí los objetos más grandes ¿no se? ahí se han encontrado varios objetos, trapos u otras cosas que es normal que la gente, o sea no es normal que la gente los deposite o deseche por el alcantarillado o esas vías, pero eso ocurre en varias partes no solo en la Villa Los Areneros y ahí se debe establecer un canasto alcalde que según nos explicaron no existe en este minuto, hay que establecer un programa permanente de retiro de los residuos sólidos que se generan en el lugar y para eso se requiere el camión limpia fosa, algo, pero que sea permanente, cada 2 días, cada 3 días, lo que sea óptimo, pero esperar a que llegue a situaciones de alta concentración, esto alcalde es urgente ya que usted lleva prácticamente 5 años de gestión de alcalde, señalar que la planta se construyó mal o echarle la culpa a la administración anterior a la suya, ya está fuera de tiempo, se requiere con urgencia que la municipalidad asuma esta responsabilidad y cuando digo municipalidad y cuando digo municipalidad digo también este Consejo Municipal, no sólo usted, el Consejo Municipal también requiere adoptar medidas necesarias, para que todas las medidas más urgentes se puedan implementar, entonces lo pido alcalde con respeto, que adoptemos medidas ya que usted hoy día mismo disponga que la planta quede a cargo de DIMAAO no de DOM, que hoy día enserio usted disponga que la empresa que ha sido contratada para hacer la mantención provea de medios para que la persona que está trabajando realice bien su trabajo, le provea de las medidas de seguridad, de los implementos de seguridad adecuados, es necesario alcalde tener clara conciencia que cuando esa planta se construyó era para 150 familias, hoy se duplica, quizás se triplica la cantidad de personas que se tuvo en mente y por lo tanto cabe preguntarse ¿la planta fue mal diseñada, fue mal construida o en realidad la planta fue pensada para una cantidad menor de personas? Y muy importante también alcalde porque en esa reunión varias vecinas nos señalaron que en reunión con usted, usted había manifestado varias veces que eso era un “cacho” y que le fueran a reclamar al otro alcalde, historias así alcalde son reiteradas cuando uno se entrevista con vecinos en esta comuna y con dirigentes en el sentido de que sientan que no hay una buena respuesta o un buen trato de parte suya y es por eso alcalde le pido que cuando se entreviste o se relacione con los vecinos, el trato como corresponde, debemos atenderlos de buena manera porque nosotros nos debemos a los vecinos y le debemos el respeto y la dignidad que corresponde, entonces por esa dignidad de esos vecinos que llevan años viviendo bajos olores a “caca” ese es el olor, no ocupemos otro término no ocupemos otro término, ese es el olor, ninguno de nosotros le ha tocado vivir durante años con esos malos olores, pongámonos en el lugar de esos vecinos que por eso seamos enérgicos y adoptemos medidas para resolver alcalde, no para culpar a la administración anterior, no para decir esto se va a solucionar con un proyecto que vale mil y tantos millones y que vamos a demorarnos 3, 4, 5 años hoy día necesitamos tomar medidas concretas que se puedan adoptar para ir mejorando esa planta,

eso como primer punto alcalde, y en segundo punto es un concepto más amplio de la situación inmobiliaria de la comuna, el concejal Francisco Becerra ha hecho referencia a una publicación que fue publicada si no me equivoco en La Segunda el martes pasado, nos encontramos con proyectos que se empiezan a construir con miles de casas en distintos sectores de Buin, ninguno de esos proyectos ninguna de esas empresas que se hacen millonarias, millonarios a sus dueños invierte siquiera un peso en ensanchar las calles o avenidas de nuestra comuna, por eso es urgente alcalde y se ha planteado por varios actores políticos, sociales, y vecinales la necesidad de contar con un plano regulador, es urgente alcalde que en la etapa de participación ciudadana que cuenta con financiamiento se inicie ya, hace una semana atrás en un consejo anterior pregunté y usted me señaló que esos dineros estaban, estamos en fase 3, pongámosle prioridad uno alcalde al inicio de la etapa de participación ciudadana en la elaboración del plano regulador, sabemos que el plan regulador para que llegue a ser aprobado van a pasar 5, 6, 8 años quizás, pero pongámonos a trabajar, porque o sino sería responsabilidad nuestra, de este Concejo Municipal que en los próximos años nos critiquen y digan ¿ustedes que hicieron? tenemos que hacer algo urgente alcalde, porque hay diversos problemas que no se solucionan y tenemos que pensar y planificar esta comuna por ejemplo todas las casas que se están construyendo en gran medida no son viviendas sociales, son casas caras que no todas las personas pueden pagar o que tienen que endeudarse por años para poder pagarlas ¿pero qué pasa con nuestros vecinos con menos recursos económicos con mayores dificultades, que solución les estamos dando alcalde cual es la política habitacional que tiene la municipalidad de Buin para esos vecinos? la respuesta es lamentablemente ninguna, para solucionar los problemas habitacionales de nuestros vecinos de Buin con mayores dificultades económicas, porque lo que se ha hecho durante estos años ha sido entregar viviendas sociales desde proyectos de integración social que los definen las empresas privadas, porque son las empresas privadas las que definen establecer estos proyectos de integración social para obtener mayores subsidios, por lo tanto mayores beneficios de parte del estado, pero ¿qué pasa con esa promesa suya que hiciera allá en el año 2016, en plena campaña municipal cuando dijo “vamos a ahorrar recursos municipales para comprar todos los años terrenos para construir casas para los buinenses, que pasó? no pasó nada ¿qué política tenemos? no tenemos ninguna política habitacional y por eso alcalde así como le planteó la urgencia de trabajar con el plan regulador, le planteo la urgencia de poder establecer prontamente alcalde en la municipalidad como un actor clave en la programación, elaboración y ejecución de proyectos habitacionales para los vecinos de Buin, no nos podemos quedar atrás, tenemos que responder a nuestros vecinos, hoy el déficit habitacional es mayor que hace cerca de seis u ocho años atrás y esa de quien es responsabilidad? pues de la municipalidad, de usted como alcalde y del concejo si es que no lo presionamos, y por eso alcalde le planteo estos dos temas que son urgentes de atender para poder mejorar las condiciones de vida de nuestra comuna, porque mire, si usted compara los índices de condición de vida que publica la Universidad Católica con la Cámara Chilena de la Construcción ha ido decayendo en estos últimos cinco años y por lo tanto necesitamos parar aquella situación porque entonces

les estamos fallando a nuestros vecinos al no otorgarle mejores condiciones de vida o de habitabilidad, por ejemplo y con esto concluyo, se nombró hace poco a Aguas San Pedro una empresa que da un mal servicio, una empresa donde usted abre la llave ve las piedrecillas que caen, una empresa que en las casas que están conectadas al servicio de agua potable de esa empresa se tapan las cañerías, se tapan las llaves, se echan a perder los calefón, hay que comprar filtros, antes de que entren las aguas a las casas, porque o si no se hace así, usted ve en el vaso cuando abre la llave como caen las piedrecillas y le pido alcalde que como municipalidad podamos gestionar también ante las autoridades sanitarias correspondientes los reclamos o que se investigue o que se evalúe la situación de Aguas San Pedro para con los vecinos que principalmente están en el sector Cumbres de Buin, Buin Oriente, entiendo que esta también acá en el sector de Los Ciruelos y debe estar en otro lugares de la comuna, porque tenemos que preocuparnos de las condiciones de vida de nuestros vecinos alcalde, así que esos son los puntos, tomar medidas urgentes, inmediatas para mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento de la Villas Los Areneros de El Recurso, iniciar a la brevedad el trabajo del Plan Regulador, un plan de vivienda para los buinenses impulsado por la municipalidad por una política de vivienda y ver la situación de Aguas San Pedro que afecta a varios vecinos de la comuna, muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: bueno, ¿no sé cuál? usted me está pidiendo que me salte los conductos regulares, yo no me los voy a saltar, porque nosotros desde que esta la emergencia hemos estado trabajando en la planta y lo expliqué al principio, por lo tanto se ha hecho todo lo administrativamente que corresponde para hacer el proyecto en, a corto plazo solucionar y a largo plazo, son dos proyectos uno a corto y largo plazo, para solución ahora, pero lo inmediato no existe, porque no existe pues, tenemos que hacer los actos administrativos, está declarada la urgencia, no hay motores, está el presupuesto, sabemos que tenemos que hacer, todo lo que usted pide nosotros ya lo tenemos trabajado concejal y lo estamos trabajando con la urgencia que requiere, pero no me voy a acercar a saltar ningún acto administrativo, vamos a hacer el trabajo como corresponde.

Concejal Ariel Gómez: alcalde, perdón, no necesita, sobre ese punto

Alcalde Miguel Araya: la DOM no está a cargo de la planta, hay una empresa externa que está a cargo de la planta para que usted sepa, porque la DOM es la que está a cargo del proyecto de la planta, pero no está haciendo la pega la DOM la hace un servicio externo, que fe contratado y como antes le dije es un privado, después probamos con la DIMAAO y hoy día lo está haciendo una empresa externa que es especialista en plantas de este tipo ¿ya? el problema es que la planta es mala, yo no hablé del gobierno anterior usted puso esa palabra, y usted reconozca que su gobierno anterior lo hizo mal, me parece excelente que lo reconozca, pero eso viene malo de antes y a la gente eso hoy día no le interesa, le interesa la solución hoy día, lo cual desde el día uno hemos estado allá, lo otro, cuando a la gente uno le dice la verdad, uno cae mal, pero yo prefiero decir la verdad y mirando a la gente a los ojos ¿ya? lo lamento mucho pero sabemos la problemática que tenemos allá, puedo mostrarle un set e fotos que tenemos aquí al concejo municipal y van a entender por qué

está fallando la planta ¿ya? son imágenes y una imagen vale más que mil palabras ¿ya? sobre las inmobiliarias de la comuna.

Concejal Ariel Gómez: alcalde perdón ¿me permite?

Alcalde Miguel Araya: es que no voy a entrar en debate

Concejal Ariel Gómez: es que es importante que quede clara una cosa, no es necesario que se salte actos administrativos para que DIMAAO vuelva a hacerse cargo de la planta, no es necesario que se salte actos administrativos para disponer que el camión que tiene que retirar los desechos sólidos vaya a retirarlos, no es necesario que se salte actos administrativos para exigirle, son soluciones.

Alcalde Miguel Araya: lo llamo al orden concejal, porque no voy a entrar en un debate suyo, porque los expertos son los que nos van a dar la solución, ni usted no yo somos expertos, para eso está la empresa. En segundo lugar las inmobiliarias de la comuna, efectivamente estamos preocupados de decirles que este gobierno comunal, bueno el que pasó, nosotros conseguimos los recursos para el proyecto del Plan Regulador ¿ya? se licitó en una primera instancia, lo comenté el otro día y no se adjudicó ninguna empresa, se llamó a licitación creo que estos días, me parece, no estoy seguro si entró la semana pasada o esta semana, se llama a licitación nuevamente, porque tengo que licitar, es un recurso de cerca de ciento setenta millones de pesos la consultora que lo va hacer y yo estoy muy optimista que de aquí a tres años con el trabajo participativo que lo vamos a hacer, porque esa es la instrucción que hemos dado, vamos a tener yo creo que ya aportas de aprobar un Plan Regulador ¿ya? porque de verdad nos ha interesado y toda esta problemática de las inmobiliarias que todos hemos comentado aquí, mientras no tengamos la herramienta que es un Plano Regulador y que nadie le puso el impulso que había que ponerle, no se preocuparon y lamentablemente nos hemos visto con este problema que las inmobiliarias hoy día están realizando en la comuna y que nos han cambiado la vida desde los 45 mil habitantes que me recuerdo ya somos 110 mil y hemos tenido un crecimiento, yo jamás dije que iba a hacer casas, no lo dije, que no me gusta engañar, menos jugar con se jugaba antiguamente con esa política vieja de prometer viviendas y más encima de la manera como se hizo en la Villa Los Areneros, eso demuestra que la municipalidad era una pésima EGIS, con ese puro proyecto, para que le voy a hablar de la José Miguel Carrera, para que le voy a hablar de otros proyectos en que la municipalidad se vio involucrada, donde eran proyectos y quedo demostrado en los hechos y le pongo un solo ejemplo Villa Los Areneros ahí tenemos a los pobres vecinos indignamente soportando malos olores, soportando más de ocho años, en tres campañas les prometieron agua potable y no fueron capaces, yo no les prometí agua potable y los tengo con agua potable, ahí la muestra que le EGIS municipal o constructora municipal no sirve, hace pésimos proyectos, y yo prefiero que la gente reciba una vivienda digna que al igual que un vecino en un proyecto de integración donde en estos cuatro primeros años he entregado más de 500 viviendas de integración y no segmentamos gente humilde a un puro sector, integramos, un barrio integrado creo que es lo mejor para todos y sobre todo para nuestros vecinos que menos tienen, los hacemos mirara para arriba, por eso y tampoco me gusta jugar con la ilusión de la vivienda con los famosos comité,

nosotros estamos apoyando un comité que lleva doce años de los cuales yo llevo recién cinco años, que se les prometió un terreno y todo. Por lo tanto decirle que no voy a jugar con la ilusión de la casa, prefiero que la gente tenga una vivienda de integración, una vivienda digna y que tenga un buen barrio de integración que cero que es lo mejor y lo más sano para las familias de Buin.

Concejal Ariel Gómez: como conclusión alcalde, entonces ¿usted no rechaza adoptar medidas inmediatas que se pueden implementar para solucionar el problema de la planta de los Areneros? Segundo, ¿desconoce su compromiso?

Alcalde Miguel Araya: concejal lo llamo al orden porque usted está poniendo palabras que yo no he dicho

Concejal Ariel Gómez: segundo usted dijo que no se iba a saltar pasos administrativos

Alcalde Miguel Araya: por favor concejal lo llamo al orden, porque le digo que no ponga palabras que yo no he dicho, usted lo está diciendo no yo.

Concejal Ariel Gómez: usted dijo que no se iba a saltar acto administrativos y yo le señale que...

Concejal Salinas: alcalde que está generando un debate que no corresponde, la Hora de Incidentes son solo dos temas y llamo por favor alcalde, como presidente del concejo que usted pueda llamar al orden cuando corresponde.

Alcalde Miguel Araya: lo llamo al orden concejal

Concejal Ariel Gómez: si, solo un resumen ¿usted no está dispuesto a apoyar a la planta los Areneros, segundo, desconoce su compromiso de que iba a comprar terrenos para construir viviendas, defiende usted el modelo privado de solución habitacional.

Alcalde Miguel Araya: tercera vez que lo estoy llamando al orden,

Concejal Ariel Gómez: listo, ahí está el resumen hecho alcalde y queda clara su posición al respecto.

Alcalde Miguel Araya: concejal Álvarez tiene la palabra.

Concejal Pedro Fuentes: alcalde perdón, don Marcelo disculpe ¿si puedo solamente agregar algo pequeño, Marcelo ¿me da la posibilidad referente a lo mismo alcalde? pedirle a nuestros colegas que seamos más respetuosos no solo con el tema del trato y esas cosas, acá se trabaja super bien, hemos trabajado muy bien en conjunto, pero decirle al concejal Gómez, perdón disculpe, que ojala también sea parte del reglamento que nosotros aprobamos en los ocho minutos, alcalde solo eso, muchas gracias Marcelo.

Alcalde Miguel Araya: concejal Álvarez tiene la palabra.

Concejal Marcelo Álvarez: gracias señor alcalde, señor alcalde me comuniqué con don Cristian Flores presidente la Junta de Vecinos Terra Verde de Maipo, con quien nos hemos reunido muchas veces e incluso usted también ha estado en esas reuniones y algunos concejales más y me comentaba que los vecinos están agradecidos del mejoramiento que se realizó en algún momento en el tema de las luminarias en la plaza de bolsillo que tienen, no es tanto una plaza de bolsillo, es una plaza bien grande, pero lamentablemente quedó atrasada, está super oscura, y hoy día todos los arreglos que se hicieron por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, con el tema de alumbrado público, hoy día está todo

apagado, los alógenos que instaló la DIMAAO no están funcionando, a duras penas están alumbrando unas luces de estas amarillas que han bajado mucho su intensidad y el dirigente viene solicitando la mejora desde el 17 de julio y no ha recibido respuesta, así que me podio por favor ¿si lo podía traer a concejo? Para poder apurar un poco la cosa, la solicitud, ya que usted sabe empieza la oscuridad en la noche y empiezan a llegar algunas personas a consumir drogas y beber alcohol en lugares donde debería esta la familia, eso en primera instancia señor alcalde ¿no sé si quiere?

Alcalde Miguel Araya: lo vamos a solicitar concejal

Concejal Marcelo Álvarez: a propósito también quería dar las gracias porque los vecinos del sector Manuel Rodríguez estaban muy agradecidos por la limpieza que se hizo en la plazuela que está entre Pérez y Manuel Montt que lo solicité la semana pasada, así que por favor darle las gracias a la Dirección de Medio Ambiente por haber acogido esa solicitud de los vecinos en este caso, el segundo punto señor alcalde, me reuní también con, o sea me comunique con el dirigente don Carlos Astudillo de la Junta de Vecinos El Monte, quien había solicitado hace un par de meses retirar los restos que quedaron de un paradero por el tema de un accidente en el sector, lo que hizo la Dirección el Medio Ambiente Aseo Y Ornato.

Alcalde Miguel Araya: lo retiraron

Concejal Marcelo Álvarez: si, lo retiraron, correcto lo retiraron, nada que decir sobre la gestión, esto fue ya prácticamente hace casi un año y quedo solamente el basurero en este caso y los vecinos estaban solicitando reponer ese paradero de verdad, porque les servía mucho, sobre todo en el tema de los trasladados, por el tema de la temporada de frutas viaja mucho vecino, como es retirado del sector mucho vecino puede por la locomoción colectiva también por los buses particulares que van a las empresas, y hoy día no tienen donde cobijarse, las mañanas están muy heladas, hemos tenido episodios súper fríos y de verdad cobijarse bajo estos techos, que además nosotros en el concejo pasado nos dedicamos a que no solamente fueran paraderos como antes que eran de lata, que no tenían, incluso se afeaba el entorno, hoy día nos hemos preocupado junto a la gestión de sacar paraderos que tiene una mirada más colonial.

Alcalde Miguel Araya: vienen 40 paraderos concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: me gustaría que este paradero que fue sacado en el paradero once y medio para que lo anote ahí por favor, paradero once y medio Camino Padre Hurtado sea repuesto y así los vecinos puedan seguir con su vida normal, porque hoy día esperan el bus en la calle.

Alcalde Miguel Araya: viene una reposición de paraderos coloniales Concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: ojala que se contemple la reposición de estos que también costo a los recursos acá bueno no fueron de la municipalidad, fueron recursos del Gobierno Regional pero de todas maneras recursos de todos los Chilenos y hay que cuidarlos, muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias, para conocimiento vienen 40 paraderos ahora de ese estilo colonial, ya Concejal Sánchez.

Concejal Sánchez: señor Alcalde gracias bueno en honor al tiempo, el primer punto que quiero el día de hoy, no sé si está presente el Director de Aseo y Ornato Dimaao, es con respecto al arbolado sobre todo lo que más me preocupa es el casco antiguo del pueblo de Maipo, vemos sobre todo la gente, y nuestros vecinos, ahora que se abrió el parque transitan bastante desde calle Clemente Díaz hacia o por Serrano a donde está ubicado este Parque, tenemos ahí un problema constante de las caídas de árboles no sé si existirá algún catastro de especies y de las condiciones sobre todo de los árboles en general no sé si hay algo de la comuna, me preocupa bastante la calle Carlos Condell que acá también se ve harto problema del arbolado camino Buin Maipo, Clemente Díaz, como lo decía anteriormente, calle Serrano, calle La Paloma y otros sectores también no sé, de acá de la comuna si existe algún catastro del tema del arbolado sí que hay o no, y si es que se puede y muy si es que no existe, si es que se pueda realizar y se me informe.

Alcalde Miguel Araya: si efectivamente tenemos un catastro ya, de arbolado urbano que esta con daño bueno ustedes ven ahí que en él, en la cuenta Alcalde venia ahí vamos a tener que pagar por la caída de un árbol a un vehículo.

Concejal Sánchez: exacto más que nada por eso tenía el punto Alcalde

Alcalde Miguel Araya: claro, bueno tenemos muchos árboles urbanos que está en pésimas, que ya cumplió su ciclo vital digámoslo así y tenemos un catastro y obviamente vamos a trabajar para este año con reforestación y cambio de arbolado que este con daños, ya.

Concejal Sánchez: ya perfecto, agradecería Alcalde si es que se me puede entregar ese informe para hacerlo también entrega a los demás miembros de la Comisión de Medio Ambiente y cuidado animal, el otro punto Alcalde también con respecto a Dimaao es felicitar solamente por el gran trabajo realizado ahí junto a otros colegas estuvimos presentes en la inauguración del Parque Nuevo Buin un trabajo fantástico de más está decir también que recuperaron también Dimaao la plaza de Maipo, el Parque de Maipo, la laguna y el Parque que estuvimos inauguración el Parque Nuevo Buin así que yo creo que Dimaao á realizado un trabajo fantástico se han puesto la camiseta sobre todo por recuperar espacios para nuestra familias buinenses que eso es lo importante así que Alcalde a través suyo y si está presente también telemáticamente el Director de Dimaao extender a todo el departamento de Dimaao, Aseo y Ornato mis felicitaciones yo creo que por parte de mis colegas también se adhieren a esta felicitaciones por el gran trabajo realizado, sé que nos falta mucho, sé que tenemos que recuperar más espacios, sé que también falta quizá más personal en Dimaao para llegar a mas lugares de nuestra comuna pero yo creo que el trabajo que se á realizado, yo creo que á sido fantástico así que mis felicitaciones a todo el personal del departamento de Aseo y Ornato Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey, bueno solo comentar, sumar que bueno sumarme a los agradecimientos público aquí al equipo de Dimaao y por supuesto al equipo de Transito que también esta faja vial, esta ciclovía vial, que vamos a tener ahí y que busca educar a nuestros niños y que los papas vayan a practicar con su gokart o a lo mejor con una bicicleta ahí, también participó Transito por supuesto la Secretaría de Planificación y también esto viene siendo un P.M.U., por lo tanto se unió este proyecto nace porque son

más de 9.000 mil metros cuadrados de espacio público que se recuperó y que se le entrega hoy día a la ciudadanía en condiciones que se merecen nuestros vecinos así que, a sumarme al agradecimiento a Dimaoo, a Transito a Secpla y a todo el equipo municipal que se vio involucrado en este proyecto que estamos felices ya y ahora bueno vamos a darle el impulso a la construcción, a apurar el proceso que está en licitación creo que entraba esta semana el del Centro Vivir Sano que es un proyecto de \$5.000 millones de pesos que viene a continuación de este, de este parque lo cual vamos a ir poco a poco recuperando áreas para los deportista para las familias en todo ese sector que tenemos basuras, que tenemos escombros y que, tenemos unas tomas incluidas ahí y que vamos a ir recuperando para ir entregándole espacios de calidad a los vecinos de la comuna de Buin, así que eso, Concejal Fuentes es el único que no tengo parece, no, ya.

Concejal Marcelo Álvarez: El no haber podido asistir y porque que teníamos algunas actividades programadas con los dirigentes de Maipo, pero si también creo que es importante y que se le olvidó un poco destacar lo que la participación ciudadana porque gracias a la, la, presión que hicieron los dirigentes del sector, los mismos vecinos con quienes se reunió usted, nos reunimos nosotros, se reunieron los Concejales de seguridad también, pudimos sacar adelante este proyecto donde también nosotros lo hemos apoyado creo en 1 o 2 oportunidades con modificaciones presupuestarias porque se quedaron cojos con los recursos del estado y tuvimos que invertir en recursos propios creo que es importante también destacar la participación de los vecinos sin ellos nada de esto se puede sacar adelante y menos sin sus dirigentes vecinales.

Alcalde Miguel Araya: si no ayer lo mencioné concejal en él, conté la línea de tiempo como había nacido ese parque, que partió en reunión, en casa de 2 dirigentes en una reunión que había tenido en camino los perros así nació ese proyecto, pero lo bueno que en un año se concretó para el bienestar de todos, así que eso, agradezco a todos se levanta la sesión, muchas gracias.

Gerónimo Martini Gormaz
Abogado
Secretario Municipal